

Hungría, Italia, Países Bajos, Noruega, Suecia y Estados Unidos de Norteamérica. Estos especialistas se pusieron de acuerdo para recomendar la adopción internacional de tipos y unidades para cuatro vitaminas, a saber:

La vitamina A, que es indispensable para el crecimiento y cuya ausencia puede hacer que el organismo se infecte más fácilmente.

La vitamina B1, a veces designada con el nombre de vitamina anti-neurítica, que parece necesaria para evitar la enfermedad llamada «beri-beri».

La vitamina C, necesaria para prevenir el escorbuto.

La vitamina D, indispensable para prevenir el raquitismo.

Los técnicos aconsejaron poner durante dos años en aplicación esos tipos y unidades, y convocar enseguida una segunda Conferencia, a fin de comprobar los resultados obtenidos de la experiencia hecha.

Esta segunda Conferencia se reunió en Londres, del 12 al 14 de junio, y llegó a la conclusión de que—según la opinión de muchos especialistas que habían utilizado los tipos adoptados en 1931—era necesario introducir algunas modificaciones con respecto a éstos. Lo mismo que en 1931, la segunda Conferencia ha recomendado tipos y unidades solamente para cuatro vitaminas: A, B1, C y D. Asimismo ha sido considerada la posibilidad de adoptar también tipos para la vitamina B2 (cuya ausencia parece que provoca la pelagra) y para la vitamina E (necesaria tanto para los machos como para las hembras, a los efectos de la reproducción); pero se ha visto que los conocimientos relativos a la naturaleza de estas vitaminas y a los efectos patológicos de su ausencia, son todavía insuficientes para justificar la adopción de tipos y unidades.